

El instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, informa que en el Artículo 8, fracción I, inciso n, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo al índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema, respecto a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el mes de Octubre del 2023, no cuenta con expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema.

**ATENTAMENTE**

**TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; 01 PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL 2023  
"2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
JALISCO"**



**ALHÍA YOLLIZTLÍ SÁNCHEZ AGUIRRE**

**DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE**